













El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 90,00.









Miércoles, 27 de junio de 2012

## Titulares de noticias

El SENIAT donó más 1800 textiles a trabajadores de Lagunillas en el estado Mérida

El SENIAT y almacenistas acuerdan optimizar procedimientos para peraciones en Aduana de Maiquetía

Noticias Anteriores



## El SENIAT clausura 88 establecimientos en Miranda, Vargas y Caracas





El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Capital, visitó 174 establecimientos comerciales y procedió a la clausura de 88 de éstos, luego de un operativo de verificación de deberes formales tributarios.

Los negocios sancionados por el SENIAT pertenecen a los sectores de panaderías, licorerías, joyerías y loterías, y están ubicados en el área Metropolitana de Caracas, Altos Mirandinos, Higuerote y el estado Vargas.

Asimismo, como resultado de este operativo fueron multados 124 comercios por un monto estimado en 373 mil 185 bolívares.

Los principales incumplimientos detectados fueron no exhibir la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) en un lugar visible; poseer el Registro Único de Información Fiscal (RIF) vencido; declaraciones extemporáneas y no poseer un talonario alternativo para situaciones de contingencia, tal como lo establece la Providencia Administrativa número 00071, de fecha 8 de noviembre de 2011, que fija las normas generales para la emisión de facturas y otros documentos.

En el caso de las loterías fueron halladas agencias que no contaban con la autorización de la Comisión Nacional de Loterías o tenían vencida la autorización; algunos centros de apuestas no estaban autorizados para esta actividad y otros no llevaban los libros especiales tales como los de premiaciones, apuestas y jugadas o lo llevaban con atraso superior a un mes.

Los fiscales del SENIAT también determinaron declaraciones extemporáneas de la Ley de Juegos de Envite y Azar

Estos operativos forman del Plan Nacional de Fiscalización, enmarcados en el Sistema Aduanero y Tributario Socialista, liderado por el Superintendente José David Cabello Rondón.



1 de 1 27/06/2012 18:15